Esta Tarde a las 18 y 30 Llegará a Santa Fe el Interventor Federal

HOY PRONUNCIARA SU SENTENCIA EL TRIBUNAL DE HUNGRIA CONTRA EL CARDENAL MINDSZENTY

El Orden

Año XXII. Nº 7923. Santa Fe, martes 8 de febrero de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 233.314 (8 Pág.) Precio: $ 0.20

El Fiscal Pidió Fuera la "Pena más Severa"

BUDAPEST, 7 (ANS). — El tribunal del pueblo de Hungría pronunciará mañana su sentencia —probablemente la pena de muerte— contra el cardenal José Mindszenty acusado de traición al gobierno comunista de Hungría.

Los observadores creen esta noche que la cuestión no es si el tribunal hallará al cardenal culpable de los crímenes de que se lo acusa —traición, conspiración para derrocar al gobierno y operaciones en el mercado negro— sino cuál será la sentencia que le imponga. El fiscal acusador pidió «la condena más severa», que podría ser la de muerte.

El cardenal Mindszenty y sus seis coacusados se presentarán individualmente ante el tribunal durante la sesión de mañana. Este se reunirá a las 8. Será llamado cada uno de los acusados, se les leerán las acusaciones, luego el veredicto del tribunal y después la sentencia. Cuando haya sido terminada la lectura de la sentencia, el tribunal justificará su veredicto y la sentencia en cada caso, con una larga explicación legal. En su "justificación" el tribunal puede, si lo desea, otorgar clemencia. Por lo tanto, podría, por ejemplo, reducir la sentencia de la forma anunciada — muerte — a prisión perpetua.

RECHAZO DEL GOBIERNO HUNGARO

BUDAPEST, 7. (ANS). — El gobierno húngaro rechazó firmemente la protesta británica relacionada con el juicio contra el cardenal José Mindszenty y acusó a Gran Bretaña de estar tratando de "prestar ayuda a los enemigos fascistas de la democracia húngara".

Gran Bretaña, en una nota entregada el viernes a la cancillería húngara en ésta, protestó porque se había prohibido a la misión británica en Budapest y a otras misiones extranjeras el asistir al juicio al cardenal Mindszenty. La nota británica también reserva el derecho de Gran Bretaña a invocar una sección del tratado de paz húngaro que promete que Hungría asegurará las libertades personales y la libertad de cultos.

La nota húngara firmada por el canciller Laszlo Rajk, fué enviada hoy al ministro británico y dice, en parte:

"Los funcionarios representantes de Gran Bretaña hicieron declaraciones acerca del caso Mindszenty antes del juicio, ignorando los hechos de este caso criminal e hicieron graves y malignas referencias contra la república húngara y su gobierno. Mi gobierno tiene que considerar esta actitud del gobierno británico como un acto altamente adverso, dirigido contra la república húngara y una tentativa por parte del gobierno británico de prestar ayuda a los enemigos fascistas de la democracia húngara".

La nota también rechaza la referencia británica al tratado de paz húngaro en relación con el juicio de Mindszenty. Declara: "Mi gobierno rechaza firmemente tal interpretación arbitraria e infundada del tratado de paz como si el gobierno británico en su protección de elementos fascistas y antidemocráticos tuviera el derecho de intervenir en los asuntos internos de Hungría".

PROTESTA EN LAS NACIONES UNIDAS

LAKE SUCCESS, 7 (ANS). — El embajador Hernan Santa Cruz, delegado permanente chileno a las Naciones Unidas, dijo esta tarde que el gobierno de su país está dispuesto a respaldar una moción cualesquiera de otros países que inicien una protesta en las Naciones Unidas con respecto al enjuiciamiento del cardenal húngaro José Mindszenty.

Santa Cruz dijo que su gobierno no está preparado para iniciar tal protesta de por sí. Ninguna otra delegación ha indicado hasta ahora que se propone presentar tal moción. En caso de hacerse tal protesta, puede que se base en el alegato de que el juicio ha constituído una violación a la carta de las Naciones Unidas sobre los derechos del hombre.

ENERGICO JUICIO DE BEVIN

LONDRES, 7 (ANS). — El ministro de Relaciones Exteriores, Ernest Bevin calificó de "repugnante" la campaña húngara para crear prejuicios contra el cardenal Mindszenty y dijo que Gran Bretaña continuaba observando el asunto "con grave preocupación".

Bevin hizo estas declaraciones ante un pequeño grupo de miembros del parlamento que lo visitaron en la cancillería para asegurarse de que Bevin estaba haciendo todo lo posible para expresar el disgusto británico por el enjuiciamiento del cardenal.

Bevin subrayó que ya Gran Bretaña protestó contra la prohibición a los representantes extranjeros que asistieran a las vistas. En momentos que se celebraba la reunión el gobierno húngaro daba cuenta del rechazo de la protesta, pero la contestación húngara entregada en Budapest no había aún llegado a Londres.

Expuso Bevin: "La forma en que todos los recursos del Estado húngaro se han usado para crear prejuicios contra el cardenal antes de su detención y después de ésta, es altamente repugnante a nuestro concepto del derecho y de la libertad humana. El gobierno de Su Majestad continúa observando el desarrollo del caso Mindszenty con grave preocupación y se mantendrá al tanto de la situación".

Dijo que no se explicaba cómo el cardenal había adoptado durante el juicio una actitud tan contraria a la que mantenía antes de su detención y dijo: "La conducta uniforme de los prisioneros en todos los juicios políticos detrás de la cortina de hierro resulta incomprensible, dado lo que debe ser normal en la conducta humana, y debido al espeso manto de secreto que rodea los sucesos en esa región, cualquier suposición es aceptable". Los miembros del parlamento que visitaron a Bevin, manifestaron que deseaban expresar el "horror y disgusto" que les ha causado el juicio del cardenal y pidieron que el gobierno "haga todo cuanto esté en sus medios tanto mediante una protesta oficial como otras formas para hacer que el gobierno húngaro conozca su opinión".

Aumento de Producción

GINEBRA, 7 (ANS). — La comisión económica de las Naciones Unidas para Europa, reveló que ese continente excluyendo a Rusia ha producido en total 47.073.000 toneladas de acero en bruto en 1948, o sea un aumento del 29 por ciento sobre la producción de 1947 que fué de 36.589.000 toneladas.

Con excepción de Francia, los países del Plan Marshall y los del este de Europa que entregaron sus cálculos sobre la producción en 1948 a la comisión, han superado los niveles que se anticipaban. Se calcula que la producción de acero de Rusia en 1948 es de 16.300.000 toneladas, o sea poco más que la del Reino Unido. Sin embargo la cifra representa un aumento del 27 por ciento sobre el año anterior y poco menos de 1.000.000 de toneladas menos que el promedio del Soviet entre 1936 y 1938.

El aumento de la producción de hierro en lingotes fué todavía mayor en 1948, con un total de 35.284.000 toneladas, o sea un 37 por ciento más que los 25 millones 821.000 de toneladas que se produjeron en el año anterior. En el Reino Unido que es el productor más grande de hierro y acero, las cifras alcanzaron récords en el renglón de los metales durante 1948. Gran Bretaña produjo 15.116.000 toneladas de acero en bruto, un 17 por ciento más que la producción de 1947 que fué de 12.929.000 toneladas. Esta cantidad representa un 6 por ciento más de lo que Gran Bretaña había previsto.

La producción británica de hierro y aleaciones fué de 9.425.000 toneladas, o sea un aumento del 19 por ciento sobre 1947 y un repunte del 1 por ciento sobre la producción que se esperaba. Estas cifras deben compararse con los totales de 1947, que fueron de 13.190.000 toneladas de acero y 8.629.000 toneladas de hierro en lingotes y aleaciones. Las autoridades atribuyen este alentador aumento de la producción de acero a la existencia de mayor abastecimiento y a la mejor distribución de coke.

Todos los países importantes de Europa, aparte de Rusia y con la excepción de Alemania, están produciendo ahora más acero que en el término medio del período 1936-1938. Alemania aunque todavía rinde menos que una tercera parte de su promedio de preguerra, ha señalado progresos notables en la producción de acero durante el año pasado. Los totales de 1948 fueron de 5.338.000 toneladas o sea un aumento de 89 por ciento sobre las 3.107.000 toneladas de 1947. Esta cantidad sigue siendo inferior al promedio de Alemania en 1936 que fué de 18.155.000 toneladas.

Todas las Subcomisiones de la Comisión Reformadora, Quedaron Constituídas Ayer

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Se constituyeron todas las subcomisiones de la comisión revisora de la Constitución en reuniones que por separado celebraron en el curso de la mañana de hoy en el palacio del Congreso. La subcomisión de Declaraciones Políticas designó presidente al señor Italo Lúcar, y secretario al señor Carlos Evans. Fijó días de reunión los jueves y viernes a las 11.

La de Derecho, Deberes y Garantías de la Libertad Personal nombró presidente al señor Carlos María Lazcano, y secretario al señor Julio Lafitte. Se reunirá los martes, miércoles, jueves y viernes a las 9.30.

La subcomisión de Propiedad, Capital y Actividad Económica ha designado presidente al señor Oscar Salvador Martínez, y secretario al Sr. Alvarez Marzez; no fijó los días de reunión.

La subcomisión de Poder Legislativo y Poder Ejecutivo eligió presidente al señor Vicente Bagnasco, y secretario al señor Félix Antonio Lazar. Se reunirá los lunes, miércoles y viernes a las 9.

La subcomisión de Poder Judicial designó al señor Justo Alvarez Rodríguez presidente y secretario al señor Cayetano Yardulli (h.). Deliberará los martes a las 9 y los miércoles, jueves y viernes a las 17.

La subcomisión de Derechos Sociales ha elegido presidente al Sr. Armando Méndez San Martín, y secretario al señor Francisco de Virgilio. Se reunirá los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes a las 9.

La subcomisión de Provincias, Territorios y Municipalidades designó presidente al señor Julio Banza, y secretario al señor Carlos A. Juárez. Deliberará los martes, miércoles, jueves y viernes a las 16.

La oficina de prensa informó que la subcomisión coordinadora de la comisión revisora de la Constitución ha quedado integrada por los señores Alberto Teisaire, Rodolfo Valenzuela y Arturo Sampay, en representación de la mesa directiva de la comisión; y por los presidentes de las restantes subcomisiones señores Lúcar, Lazcano, Martínez, Méndez San Martín, Bagnasco, Alvarez, Colodrero y Banza. En representación de la minoría fueron designados los convencionales Antonio Sobral, Miguel Parodi Grimau, Emilio Del Carril y Rodolfo Castro.

Asumirá su Alto Cargo y Designará Ministros

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — El coronel Adaro, recientemente designado interventor federal en la provincia de Santa Fe, se trasladará mañana a primera hora a la capital de ese estado con el propósito de asumir las funciones que le encomendara el Poder Ejecutivo de la Nación.

El coronel Adaro, según informó esta noche a un representante de esta agencia, hará el viaje en automóvil y espera hallarse en Santa Fe a las 18.30. Inmediatamente se hará cargo del gobierno de la provincia.

En lo que respecta a las personas que colaborarán en su gestión, el coronel Adaro informó que por el momento no estaba en condiciones de adelantar nombres, pero que prácticamente ha completado ya esa nómina, que hará pública mañana al asumir sus funciones.

Durante el día el interventor federal fué visitado por numerosas personas vinculadas a la Provincia de Santa Fe. Se advirtió así la presencia de la mayor parte de los convencionales constituyentes, entre los cuales se notó al señor Ernesto Doglioli y también a numerosos amigos personales del coronel Adaro que concurrieron con el propósito de presentarle sus saludos con motivo de su próxima partida a Sta. Fe.

POSTERGOSE UNA CEREMONIA

BUENOS AIRES, 7. (ANS). — Fué postergada para el jueves próximo la anunciada ceremonia que debía realizarse hoy en el Ministerio de Guerra, en la cual el Gral. Sosa Molina iba a entregar simbólicamente al Secretario de Comunicaciones, señor Nicolini, la línea telegráfica y telefónica Formosa-Puerto Pilcomayo, construída por el ejército, que pasó al patrimonio de la mencionada Secretaría de Estado.

LLEGO UN ULTRAMARINO

BUENOS AIRES, 7. (ANS). — Procedente de Génova, y escalas entró a dársena norte de Puerto Nuevo, esta mañana a las 7, el vapor de bandera panameña "Argentina". Trajo la nave numerosos inmigrantes y pasajeros de llamada, como así también carga general y correspondencia.

NUEVO FUNCIONARIO

BUENOS AIRES, 7. (ANS). — El director general de Contribuciones e Impuestos del Ministerio de Hacienda, en una ceremonia que se llevó a efecto a mediodía puso en funciones al nuevo jefe del Departamento de Aduanas y Puertos del citado departamento, Dr. César Ignacio Stange.

REAJUSTE DE SALARIOS

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Por resolución de la comisión nacional de trabajo rural se han reajustado los salarios para obreros rurales en la provincia de Buenos Aires, establecidos de acuerdo con el estatuto del peón y modificados posteriormente por decreto [illegible].

$ 250.000 POR ROSSI

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — River Plate comunicó esta noche a Boca Juniors que las autoridades de la entidad habían resuelto solicitar la suma de 250 mil pesos por la transferencia del centre-half Néstor Rossi, cuyo pase había sido solicitado por la entidad boquense.

SE SECUESTRO UN CONTRABANDO DE MERCADERIAS

POSADAS (Misiones), 7 (ANS). — En sendos procedimientos realizados por destacamentos de la Gendarmería Nacional en Alba Posse y Tres Bocas, se logró secuestrar un importante contrabando de mercaderías integradas en su mayor parte por aceite y harina valuados en 15.000 pesos. Asimismo se logró la detención de cinco contrabandistas, mientras que otros lograron huir favorecidos por la maleza y la proximidad de la frontera.

CONTRABANDO APRESADO

CLORINDA (Formosa), 7 (ANS). — Un escuadrón de la Gendarmería Nacional destacado en esta localidad logró secuestrar un importante contrabando de harina en la frontera argentino-paraguaya. Los contrabandistas al ser sorprendidos efectuaron una cerrada descarga de armas de fuego contra las autoridades, las que repelieron la agresión poniendo en fuga a los atacantes.

Además del secuestro de la harina se logró detener a uno de los contrabandistas.

NUEVO DIRECTOR DE MIGRACIONES

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Por decreto del Poder Ejecutivo que refrendan los ministros de Relaciones Exteriores y de Guerra, ha sido designado titular de la dirección nacional de Migraciones el coronel retirado Enrique P. González.

DESCANSARA PERON

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — El presidente de la Nación, conforme a lo que anticipáramos, se trasladó a su residencia de San Vicente en compañía de su señora esposa, donde pasará una breve temporada de descanso. Según se sabe el presidente regresará el lunes próximo.

Tampoco concurrió hoy a su despacho el Ministro del Interior, que como se sabe, se trasladó ayer a Uspallata, Mendoza.

ESTAN SOSTENIDAS LAS OPERACIONES

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Las operaciones de hoy en la Bolsa de Comercio se realizaron en general con tono sostenido, no repitiéndose las bruscas oscilaciones como las registradas el viernes último.

Los papeles llamados de especulación mantuvieron los precios anteriores, acusando en ciertos casos algunas mejoras leves. En cuanto al resto de los papeles, sufrieron oscilaciones en baja pero de pocos puntos.

TORMENTA EN TANDIL

TANDIL, 7 (ANS). — Un viento huracanado azotó anoche a esta ciudad provocando la voladura de numerosos techos y el derrumbamiento de alambrados y postes. Además, siendo las 22 y 30, circunstancia en que se desarrollaba la habitual función nocturna en el circo Sarrasani, por efectos del fuerte viento se desprendió uno de los soportes de la lona, que cayó con gran estrépito provocando el consiguiente pánico entre los numerosos espectadores. Felizmente, gracias a la serenidad de algunos de los asistentes, se pudo restablecer la calma, evitándose que el suceso tuviera graves consecuencias.

REALIZO UNA REUNION EL CONSEJO ECONOMICO NACIONAL

No Aparecerá Ningún Diario en Bnos. Aires

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Bajo la presidencia del doctor Cereijo se reunió esta mañana el Consejo Económico Nacional. Asistieron especialmente invitados el subsecretario de Comercio de la Secretaría de Industria y Comercio y el subsecretario de Economía de la Nación.

En el curso de la reunión, que finalizó a las 12.45, se trató en primer término el problema de las necesidades industriales del país, pasándose de inmediato a la consideración de numerosos asuntos vinculados con la economía nacional.

Finalmente acordó el Consejo reunirse nuevamente el miércoles próximo a las 9.

SE AGRAVA EL CONFLICTO DE LOS GRAFICOS

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — El conflicto de los obreros gráficos prosiguió hoy con las mismas características. Por la mañana sólo aparecieron La Prensa, La Nación y los diarios idiomáticos, no pudiendo hacerlo los demás matutinos en razón de que los paros parciales que viene cumpliendo el personal de sus talleres hace imposible su edición. Por las mismas causas, salvo La Epoca que se edita en Avellaneda, tampoco aparecieron los diarios de la tarde.

Como consecuencia del conflicto a partir de mañana la ciudad carecerá por completo de diarios. La Prensa y La Nación, que eran los únicos diarios que hasta el momento alcanzaban a publicar, aunque en forma reducida, sus ediciones habituales, han resuelto, ante la prolongación del conflicto, suspender su aparición a partir de mañana.

El Mundo, Clarín, Democracia, La Epoca y Líder habían suspendido su aparición en días anteriores, al igual que La Razón, Crítica y Noticias Gráficas que se editan por la tarde y que fueron los primeros en sentir las consecuencias del movimiento que desarrolla el personal de talleres de empresas periodísticas.

ASCENSOS EN LOS TERRITORIOS

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Por decreto del Poder Ejecutivo originado en el Ministerio del Interior, se dispusieron ascensos en las distintas gobernaciones de los territorios nacionales. En efecto, a partir del 1o. de enero próximo pasado fueron elevados de jerarquía, a jefe de división de segunda los siguientes jefes de división de tercera: Formosa, Torcuato Marcelo Galligani; Misiones, Leonardo Guñoz; Chaco, Félix Osvaldo Barani; La Pampa, Tomás E. García; Neuquén, Adolfo Moreno; Río Negro, Domingo Alberto Perfectti; Chubut, Enrique Sienti, y Santa Cruz, Armando Luciano Ballesteros.

AUMENTA SU CAPITAL UNA ENTIDAD

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — El Poder Ejecutivo autorizó a la Sociedad Mixta Aeroposta Argentina para aumentar su capital en [illegible] elevándolo a 19.000.000. Se dispone además que la emisión de acciones, que representará el aumento del capital autorizado, se ajustará a las condiciones estatutarias y en cuatro series de [illegible] cada una, debiendo ofrecerse la primera de ellas a quienes interese con preferencia para los actuales accionistas y que las acciones que se emitan serán liberadas en dinero efectivo.

EXENCION DE PAGOS

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — En el Boletín Oficial de la fecha se publica un decreto del Poder Ejecutivo originado en el Ministerio de Hacienda por el cual se declaran exentos del pago de los derechos creados por la ley 11.[illegible] los siguientes servicios que presta el registro de la propiedad: inscripción, certificación, anotación y cualquier otra diligencia que se realice en favor o en interés del Estado nacional y de la municipalidad de Buenos Aires cuando el gravamen por la modalidad del acto debiera ser definitivamente soportado por éstos. En los casos de que las entidades exceptuadas soliciten los mencionados servicios en interés de particulares, se seguirá el procedimiento fijado en el artículo 11 de la misma ley. También quedan exentos de pago de derechos las certificaciones o informes que demande el trámite para la obtención de los derechos que conceden las leyes de previsión social.

En una reunión trataron problemas de Palestina

JERUSALEN, 7. (ANS). — La comisión conciliadora de Palestina de las Naciones Unidas se reunió esta noche por primera vez con el ministro de Relaciones Exteriores israelita Moshe Shertok, y aun cuando no se dió informe oficial de lo tratado en la sesión que duró dos horas, se tiene entendido que los delegados discutieron el futuro de Jerusalén, los límites de Israel y el problema de los desarraigados árabes.

En Amman, fuentes informadas manifestaron esta tarde que la comisión pediría a los funcionarios israelitas que no proclamen a Jerusalén capital judía, alegando que tal decisión podría dificultar las labores de la comisión.

Perdió en Chicago el billarista Juan Navarra

CHICAGO, 7 (ANS). — El billarista Frank Davies derrotó a Juan Navarra de la Argentina, en el campeonato mundial de tres bandas por 50 a 44. El ganador hizo los 50 en 39 entradas con una bolada de cinco y el perdedor hizo 44 en 39 entradas con una bolada de 5 también.

Legisladores Correntinos con Mercante



El Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Coronel Mercante, fué visitado, en la Casa de Gobierno de La Plata, por una numerosa delegación de legisladores provinciales de Corrientes, con quienes departió largamente, cambiando impresiones sobre diversos tópicos de actualidad. En la nota gráfica se ve al gobernante bonaerense y a sus visitantes

NEGOCIACIONES DE PAZ CON AUSTRIA

Reanudan Gestiones

LONDRES, 7 (ANS). — Las negociaciones del tratado de paz con Austria se reanudarán aquí el miércoles y los centros diplomáticos se mostraron algo esperanzados al revelar esta noche que Rusia ha nombrado a M. Kissilev, uno de sus más prominentes peritos en asuntos austríacos, como su delegado.

Kissilev fué consejero político del comandante en jefe ruso de Austria, sitio en el que mejor se han llevado los representantes orientales y occidentales de todas las regiones ocupadas.

Los centros diplomáticos occidentales tienen esperanzas de que el nombramiento de Kissilev indique que Rusia está dispuesta a pactar en las negociaciones.

La anterior conferencia de delegados de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y Rusia para redactar el tratado terminó infructuosamente aquí en mayo del año pasado al insistir Rusia en que Austria cediera parte de su territorio y pagará 150 millones de dólares a Yugoeslavia como reparaciones.

El delegado soviético en esa conferencia fué Nikolay Koktomov, consejero de la embajada rusa en Londres. Kissilev ostenta la mayor jerarquía en la diplomacia soviética y las fuentes occidentales confían en que ese hecho le permita entrar en acuerdos concretos y definitivos.

Es posible que el embajador ruso Georgi Zarubin también participe en las negociaciones. Zarubin acaba de regresar de Moscú, pues se supone que su viaje se hizo primordialmente para consultar sobre el pacto del Atlántico cosa que tanto ha alarmado al Kremlin.

Regresó a Wáshington el Gral. G. C. Marshall

WASHINGTON, 7. (ANS).— A bordo del avión personal del presidente Truman regresó a esta ciudad el ex secretario de Estado, Mr. George C. Marshall, procedente de San Juan de Puerto Rico, donde pasó una temporada convaleciendo de su enfermedad y de la operación.

Marshall se someterá a un examen general en el hospital del ejército. Dijo que se propone entrevistarse con Truman el martes de esta semana.

Servicio de pasajeros entre Italia y México

CIUDAD MEXICO, 7. (ANS)— Esta semana deberá llegar al puerto de Veracruz el buque italiano de carga y pasajeros "Andrea Gritti" inaugurando así un servicio entre Italia y México. De acuerdo con informaciones en ésta, la "Societá Italiana di Armamentos", planea un viaje mensual entre Italia y México con escalas en Barcelona, Marsella, Génova, La Habana y Guairá, en Venezuela. Se dijo que si los negocios lo permiten, se realizará otro viaje más por mes. El "Gritti" transporta 540 pasajeros y 9.400 toneladas de carga.

Sugestión Novedosa

WASHINGTON, 7 (ANS). — El senador demócrata Brien Mcmahon, en un discurso preparado para ser pronunciado ante el Senado propone que Truman y Stalin intercambien puntos de vista ante el público en transmisiones radiotelefónicas bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Mcmahon, que apoya al actual gobierno, alega que tal intercambio de ideas debería ser transmitido para el público de Estados Unidos y de Rusia y debería preceder a las conversaciones de paz entre las cuatro potencias. Introdujo además una resolución aconsejando a Truman no entrevistarse con el jefe de ningún gobierno salvo que dicho gobierno acepte por adelantado la difusión por medio de la prensa y la radio de las proposiciones y objetivos de dichas naciones. También propone que se pida a las Naciones Unidas que disponga la diseminación en todo el mundo de informaciones acerca de los progresos de tales conversaciones. Mcmahon dijo que las conversaciones de paz deberían ser efectuadas bajo "rápidas condiciones" para que las proposiciones occidentales fuesen conocidas "por completo y con hechos", por medio de la radio de las Naciones Unidas, del pueblo ruso. Dice que la reunión de las cuatro naciones Rusia, Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia "es una necesidad vital, pero como una evidencia de buena fe yo creo que 'la cortina' debería ser levantada voluntariamente por el gobierno soviético como condición previa a la reunión".

"Yo creo que a los jefes de los gobiernos democráticos debe permitírseles también decir al pueblo ruso lo que deben decir a Stalin".

Noruega en el Acuerdo del Atlántico

WASHINGTON, 7 (ANS). — Si Noruega resuelve unirse al pacto defensivo del Atlántico norte, como ahora parece ser más probable, el significado político de tal gesto sobrepasará en mucho en su importancia. La firme réplica del gobierno de Oslo enviada a Rusia es una clara prueba de ello. En términos directos de potencialidad militar Noruega no es ni puede ser en las mejores circunstancias de mucho peso en la escala general. Solamente tiene una población de apenas 3.000.000 de habitantes, es decir menos, excepto una, que todas las demás naciones participantes en el pacto o en sus discusiones, y que es Luxemburgo.

Por otra parte, por mucho tiempo Noruega no podrá ocupar una posición de primera línea entre las potencias industriales a lo que debe agregarse que su ejército es pequeño, su armada prácticamente no existe y su fuerza aérea es rudimentaria. Con la ayuda que Estados Unidos pueda prestarle una vez que se haya unido a la alianza de seguridad, las defensas y fuerzas defensivas de Noruega serán ampliadas, modernizadas y reforzadas. No obstante, aún en este caso, la capacidad militar de Noruega seguirá siendo limitada. Estratégicamente la importancia de Noruega como miembro del grupo del Atlántico norte sería mucho mayor. Noruega está en el flanco de la ruta marítima más activa entre Rusia y el Atlántico, mientras que su frontera más septentrional se une al territorio ocupado por los rusos en el distrito de Petsamo.

El hecho de que Rusia es vecina de Noruega fué puesto de manifiesto en la nota que la Unión Soviética envió a Oslo. En dicha nota se pedía a Noruega que explicara su actitud con respecto al pacto del Atlántico calificado por Moscú como "agrupación de potencias que persigue fines agresivos y que trata de sobreponerse a las Naciones Unidas". Es evidente que el propósito de la nota era amedrentar a Noruega y alejarla del pacto del Atlántico. Noruega no se dejó atemorizar y rechazó la propuesta rusa. Claro está que no puede decirse tampoco que al pueblo noruego pueda agradarle encontrarse en un dilema: por un lado la velada amenaza rusa y por el otro la advertencia norteamericana de que sólo recibirán ayuda militar los países que se unan a Estados Unidos en el sistema colectivo de seguridad.

A Noruega le hubiese resultado mejor si las conversaciones de Karlstad, en Copenhague, hubieran dado un resultado más constructivo creando un sólido bloque escandinavo de actitud favorable al Pacto del Atlántico. Las negociaciones no tuvieron éxito porque Suecia creyó conveniente mantener su actitud de completa neutralidad en contra de lo que opinaban Noruega y Dinamarca. Pese a lo que les sucedió a los noruegos, daneses, holandeses y belgas, los suecos siguen creyendo que su neutralidad los salvó de la guerra última.

El ministro noruego de Relaciones Exteriores señor Halvard Lange, en un discurso en el Parlamento señaló discretamente que las diferencias en los puntos de vista escandinavos se basaban en que los tres países habían tenido distinta experiencia histórica. En otras palabras, Noruega entiende que el mejor fundamento para una paz es la solidaridad y cooperación de los pueblos democráticos dentro de una zona bastante amplia como para que sea un factor poderoso, y esa zona no puede ser Escandinavia solamente y menos que el agresor fuera una gran potencia, como lo es la Unión Soviética. En todo caso Noruega está convencida de que tiene más que ganar uniéndose a Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia y al Benelux que permaneciendo neutral por el temor de ofender a Rusia.

Nuevas Inscripciones en el Registro de Comercio

En el Registro Público de Comercio de esta circunscripción judicial se han inscripto los siguientes nuevos contratos de firmas comerciales:

Miretti y Chaiarello, S. R. L., con domicilio en Sunchales, departamento Castellanos, en los ramos de construcción de obras en general, con un capital de 45.000 pesos. La duración es de 10 años.

—Cía. Americana de Repuestos Automotores, S. R. L., con domicilio en Santa Fe, en los ramos de comerciar en repuestos de automotores y afines, con un capital de $ 40.000. La duración indeterminada.

—Laboratorio Argentino de Cuajo, S. R. L. con domicilio en Rafaela, en los ramos de elaboración, producción, industrialización y comercialización de cuajo artificial líquido y en pasta, con un capital de $ 31.000.

—Enrique Sen y Cía. Sociedad colectiva con una duración indeterminada con domicilio en Hersilia, Dpto. San Cristóbal, en los ramos de fabricación de quesos y derivados, con un capital de 5.000 pesos.

—Ramazzotti y Guiodo, S. R. Ltda., con domicilio en Carlos Pellegrini, Dpto. San Martín, en los ramos de explotación de una estación de servicio para automotores y taller mecánico, con un capital de $ 40.000. La duración es de 20 años.

—Bertolotto y Cía., Sociedad de capital e industrias con domicilio en Rafaela, en los ramos de café y bar. La duración es de cinco años, prorrogable por períodos iguales, con un capital de $ 41.544.

—Borghino Hermanos, Sociedad civil colectiva, con domicilio en María Susana. La duración es indeterminada, con un capital de $ 12.300, en los ramos de explotación agropecuaria.

—Arbide y Arsenia, S. R. L., con domicilio en Santa Fe, en los ramos de zapatería y venta de calzado y accesorios, con un capital de $ 50.000. La duración es de cinco años a contar del 8 de octubre de 1948.

TRIBUNALES

PROCESOS EN LO CRIMINAL

Sala en lo Criminal, Secretaría Aviles.—

En la causa contra Alfredo Fermín Filiberto, lesiones culposas, se confirma el auto de sobreseimiento.

—En la causa contra Enrique Castoldi, lesiones se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En la causa contra Arturo Américo Mendieta y Antonio Riera, lesiones culposas, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En la causa contra Luis Chesta y Andrés Medardo Villarreal, tentativa de violación se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En la causa contra Vicenta Loquez, iniciada por denuncia, se confirmó el auto de sobreseimiento.

Sala en lo Criminal, Secretaría Aldao.—

En la causa contra Raúl Borgelli y José Gramaglia, uso indebido de animales yeguarizos, se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa contra Raúl Martínez lesiones por imprudencia, se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa contra Manuel Villamor, defraudación, se confirmó el sobreseimiento.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Camino.—

La Cámara Federal de Apelaciones de Rosario confirmó por sus fundamentos las resoluciones de este Juzgado, por las que no se hace lugar a los pedidos de excepción militar formulado por los ciudadanos Amado Emilio Caneva; Livio Domingo Gatti y Amílcar Pedro Gianelli. Igualmente confirmó la resolución por la que se hace lugar al pedido formulado por Reynaldo Ramón Bogao.

ADVERTENCIA POLICIAL A LOS CONDUCTORES

La Jefatura de Policía dió el siguiente comunicado, dirigido a los conductores de vehículos:

La importancia de los servicios de auxilio que prestan las ambulancias de la Asistencia Pública en beneficio de los enfermos y heridos, crea a la población y en modo especial a los conductores de vehículos, de tracción mecánica o a sangre, el deber ineludible de cooperar, para que la misión de salvaguardar vidas humanas alcance la mayor efectividad.

De unos minutos de retardo en la conducción de los pacientes puede depender la vida de éstos. Por eso, señor Conductor, cuando observe Ud. la proximidad de las ambulancias, los destellos de sus tocas buscahuellas con luz roja o el toque de sirena, proceda sin dilación a darle libre paso. Habrá cumplido así con un deber de humanidad y con la observancia de las ordenanzas sobre el tránsito.

Es una sugerencia de la Jefatura de Policía de esta Capital en bien de la comunidad.

Las visitas al Museo Provincial en enero

Muy visitado ha sido el Museo Histórico Provincial de Santa Fe, durante el mes de enero último. Entre delegaciones estudiantiles, escolares y público, alcanzaron a 2.300 personas las que visitaron el Museo.

Renovó Autoridades la S. de Fomento "9 de Julio"

Como se anticipara, se llevó a cabo la asamblea general extraordinaria de la Sociedad de Fomento "9 de Julio", convocada al efecto por la comisión provisoria nombrada en la asamblea efectuada el 23 del ppdo.

En tal oportunidad y luego de considerarse los distintos asuntos incluídos en el orden del día, se procedió a la elección de las nuevas autoridades de la entidad, resultando electas las siguientes: presidente Domingo P. Di Teodoro; vice Aníbal González; secretario, Otorino Gennari; pro, Francisco Pumeaux; tesorero, Camilo A. Moré; pro, José González; vocales titulares, Jorge Joachin, Simeón D. Mendieta, G. Favella, Marcelino Ferreyra, Orlando Gualtieri, Nicolás Benítez; vocales suplentes: Antonio Llull, Salvador Loréfice, Héctor Indoni, Silvio Gardilli, Luis Di Teodoro y Conrado Terribile; revisores de cuentas: Ramón González, José Paris.

También obtuvieron votos para presidente, Enrique Ponzo, (1; para vice, David Cancillieri 1; Augusto Boué 1 y Félix Banus 5; para secretario: José Vanrrell, para vocal titular: Alfredo Moit 2 y Augusto Boué 2. Se aprobó el acta de la asamblea y con el mismo temperamento, la actuación de la comisión provisoria. La comisión provisoria ha resuelto hacer entrega a la comisión electa, el jueves próximo a las 21, haciéndose, por estas líneas, una invitación a todos los socios que deseen concurrir a presenciar dicho acto.

Ha renunciado el Jefe de Policía de Las Colonias

Por conducto extraoficial ha llegado a nuestro conocimiento que ha presentado la renuncia de su cargo de Jefe de Policía del Departamento Las Colonias, el Sr. Carlos Mende Brun, quien venía realizando una intensa labor en la zona a su cargo, habiendo sido el creador de las Cooperativas Policiales en Las Colonias, que vienen funcionando regularmente y con beneficios para el personal dependiente de esa repartición.

La renuncia del Sr. Mende Brun es con motivo de dejar en libertad de acción a las autoridades de la Intervención Federal.

Los Carritos que Venderán Fruta Barata



Ya se hallan listos los diez carritos que venderán fruta a precio económico en la ciudad, de acuerdo a lo resuelto por la Intendencia Municipal. Esta venta, según lo informamos en otro lugar de esta edición, comenzará mañana miércoles en puestos fijos y por medio de éstos carritos, que ya tienen designado su personal respectivo

Arribó Anoche a Nuestra Ciudad el Secretario Gral. de la Intervención

Ayer, en horas de la noche, arribó a nuestra ciudad el teniente coronel (R) Delfor B. Fantón, que ocupará la Secretaría General de la Intervención Federal en Santa Fe, quien llegó acompañado por el Dr. Alberto Graziano, Pro-secretario del Senado de la Nación.

Momentos después, fué entrevistado por un redactor de "El Orden", quien le presentó los saludos en nombre de nuestro Director, departiendo breves instantes con el distinguido jefe militar.

El teniente coronel Fantón fué profesor el Colegio Militar durante muchos años y en 1931, actuó en el Regimiento 12 de Infantería juntamente con el actual Interventor Federal, coronel Adaro. Años más tarde tuvo destacada participación en el campo diplomático, ya que representó al gobierno argentino en el diferendo limítrofe peruano-ecuatoriano, habiendo recibido por su gestión, las condecoraciones del gobierno del Perú "Orden Militar de Ayacucho" y la "Orden del Sol" creada por el general Don José de San Martín.

Es una figura de significación en el campo del deporte argentino, ya que fué campeón de box y del Penthatlon Militar Sudamericano, habiendo actuado en las actividades atléticas con éxito. En la actualidad desempeña una misión especial que le fuera encomendada por el gobierno nacional, actuando como mediador en la fusión del box de la Federación Argentina del Box y Unión Argentina de Box. En el más popular de los deportes argentinos, ocupa la Secretaría del Tribunal de Penas de la Asociación del Fútbol Argentino, que preside el actual Secretario de Transportes, teniente coronel Juan F. Castro.

PALABRAS DEL TTE. CNEL. DELFOR B. FANTON

Requerido el jefe militar del motivo de su viaje, nos expresó que había llegado con anterioridad al arribo del Interventor Federal, a objeto de preparar la recepción al coronel Adaro, quien llegará hoy acompañado por sus colaboradores inmediatos, quienes serán hombres de nuestra provincia.

Nos anticipó además, que el Interventor Federal de acuerdo a las declaraciones hechas a la prensa metropolitana, ajustaría su gestión a las directivas impartidas por el Superior Gobierno de la Nación, habiendo recibido de parte del Presidente Perón, amplia libertad para su cometido, hasta llamar a elecciones para renovar el P. E. provincial.

Luego, nos manifestó que el coronel Adaro, llegaría a nuestra capital, hoy a las 18.30, para hacerse cargo del gobierno. Poco después desde los balcones de la Casa Gris leerá un mensaje dirigido al pueblo de la provincia y de inmediato, pondrá en posesión de sus cargos a los ministros que integrarán su gabinete.

La venta de fruta en puestos municipales se iniciará mañana

Contrariamente a lo que se había anunciado, no se iniciará hoy la venta de fruta a precio económico, puesto que recién en la fecha es esperado el vagón que la conduce desde Mendoza. Mañana podrá adquirirse la fruta, a precios fijados y controlados por la Municipalidad de esta Capital, en los puestos que más abajo detallamos, con lo que se solucionará, —en parte,— el problema que crea el encarecimiento de ese producto.

El público podrá adquirir fruta en los siguientes puestos: Calle López y Planes y Bolivia; Hospital Iturraspe; Hospital Italiano; Hospital de Caridad; General López y Av. Freyre; Bvar. Gálvez y 25 de Mayo; Palacio Municipal; Av. 7 Jefes y Río de Janeiro; Av. Alem y San Luis; Estación F. C. Central Norte Argentino; G. Paz y Salvador del Carril; Plaza 25 de Mayo; Plaza España; Plaza Alberdi; Teatro Municipal; General Paz y Javier de la Rosa; Boca del Tigre; General Paz y 17 de Octubre 18 de Noviembre y 25 Sin Nombre y diez puestos móviles (carrito a mano) que serán aumentados a 20, con el recorrido dentro de los Boulevares.

J. Louis superó en una exhibición a Elmer Ray

JACKSONVILLE, Florida, 7 (A. N. S.) — El campeón mundial de peso pesado, Joe Louis, mantiene intacta su fama de actuar mejor en los desquites. En efecto, superó ampliamente a Elmer Ray de Hastings, Florida, en la exhibición a cuatro rounds, sin decisión, que ambos realizaron en ésta. Louis (100k.300), sacudió a Ray (91k.200) con un poderoso gancho de derecha en el tercer round, dejándolo indefenso por unos instantes.

El campeón solucionó rápidamente el estilo raro de Ray, que combatió completamente agazapado, y que en la anterior exhibición efectuada la semana pasada, a seis rounds, en Miami, desconcertó a Louis.

El representante del boxeador Joe Louis, Sr. Harry Mendel, declaró que el campeón realizará un combate de exhibición en La Habana en la semana próxima y añadió que quizá combata más adelante en iguales condiciones en las Antillas.

LOUIS FINALIZO UNA EXCURSION

SAVANAH Georgia, Estados Unidos, 7 (ANS). — El campeón mundial de peso pesado, Joe Louis, finalizó su excursión de exhibiciones por la zona meridional del país, haciendo cuatro vueltas con su ex sparring partner George Fitch. Louis dominó a su rival y lo derribó en la tercera vuelta. En su viaje Louis realizó 18 exhibiciones.

Advertencias suecas a un corresponsal húngaro

ESTOCOLMO, 7. (ANS). — El servicio de radio sueco amenazó con impedir utilizar sus servicios al corresponsal húngaro Gyoergy Szpesi, por haber calificado a los jugadores norteamericanos de ping pong como "típicos agentes reaccionarios" y "títeres del imperialismo del dólar".

Szpesi, que asiste como corresponsal al campeonato mundial de ping pong, fué advertido por el servicio de radio sueco de que tenía que abstenerse de toda crítica política de otras naciones y ciudadanos en sus radioemisiones.

La radioemisión de Szpesi siguió al encuentro en que los norteamericanos fueron derrotados por los húngaros. Ferencz Lido, uno de los jugadores húngaros, dijo en el mismo programa: "Estamos extraordinariamente contentos de haber derrotado a esos audaces reaccionarios".

Los jugadores húngaros manifestaron al cronista deportivo del diario comunista sueco "The Ny Dag" que no cambiarían su actitud hacia los norteamericanos "porque mantenemos que son exponentes típicos del imperialismo del dólar", pero Szpesi dijo que sería más cuidadoso al preparar sus demás programas.

Nuevos socios incorporó el Club Atlético Colón

En la última sesión de la C.D. el club Colón incorporó los siguientes nuevos asociados:

Activos anual: Anacleto Pedro Del Barco y Arturo Rojas.

Activo mensual: José María Villaverde, Heriberto Ruiz, Nicasio Acevedo, Arnaldo Ernesto Robles, Atilio Sotero Gómez, Armando Sixto Delgado, Laureano O. Cella, José Gambuzza, Crescencio Días, José A. Piedrabuena, José Menacher, Livio Alberto Ortega y Ricardo Franco.

Cadetes mensual: Luis Angel Ramírez, Claudio Espíndola (h.) y Jaime Menaker.

Dama mensual: Emma L. Roldán, Alejandra M. de Nikilson, Adriana Camelli, Antonio E. Gómez, Luisa Esther Díaz.

Nuevas autoridades en el Club La Primavera

Fueron elegidas las nuevas autoridades del Bochas Club La Primavera, cuya C.D. ha quedado constituída como sigue: Presidente, Juan Alvarez; vice Ambrosio Rudi, secretario general, Pedro S. Barretto; pro, Enrique Riquelme; tesorero, Martín Céspedes; pro Pedro Nocioni; vocales, Raúl Altolaguirre, Pedro Gutiérrez, Antonio Coronel, Oscar Pividori y Juan C. Menczak; vocales suplentes, Eugenio Alvarez y Vicente Regali; revisores de cuentas, Mario Giombi y Rogelio Giombi; delegado a la Asociación Santafesina de Bochas el señor Pedro S. Barretto.

UNA CARTA AEREA SE DARA A PUBLICIDAD

WASHINGTON, 7. (ANS). — La Unión Panamericana anunció que iniciará la publicación de la "carta aérea" donde se darán noticias acerca de las actividades de la Organización de los Estados Americanos durante las dos semanas anteriores a la fecha que ostente la carta. Cada ejemplar será enviado a 100 diarios latinoamericanos, y la primera edición contiene un artículo sobre el fomento petrolero en América y un resumen acerca de las medidas tomadas por la organización con respecto a la disputa entre Costa Rica y Nicaragua. Asimismo se dice en el anuncio dado a publicidad por OEA que la carta será enviada por vía aérea cada viernes para que llegue a su destino el lunes, siendo preparada con la dirección del señor Raúl Díez de Medina, pero ese plan es para el futuro, ya que ahora se la publicará en forma espaciada.

El arqueo realizado ayer en el Consejo Gral. de Educación

Respondiendo a una invitación del Presidente del Consejo General de Educación, Profesor Edgar Guibert, concurrimos ayer a la tarde a presenciar el arqueo efectuado en tesorería afectada por el principio de incendio que damos a conocer en lugar aparte.

En presencia del Presidente, del vocal Sr. Lujis y otros funcionarios, realizaron el arqueo el Tesorero, el Contador y personal superior con la colaboración de empleados, realizándose la tarea con la mayor minuciosidad y controlar mutuo, con los sobres que contienen los sueldos del personal, planillas, expedientes, órdenes de pagos, talonarios de cheques lucrosos para el pago del magisterio, etc.

Finalizado el arqueo pudo comprobarse que, de acuerdo con lo que ya se nos había adelantado, ninguno de los valores, documentos y expedientes depositados en tesorería sufrió lo más mínimo.

Posteriormente, la Contaduría del Consejo dió a conocer el siguiente comunicado:

"Con motivo del principio de incendio que, en forma sensible, se produjo en la tarde de ayer en las dependencias de la Tesorería de la Repartición, se dispuso de inmediato la realización de un arqueo de los fondos depositados en la misma, el que se efectuó en presencia de las autoridades del Consejo, de un Contador Fiscal destacado al efecto por la Contaduría General de la Provincia y de varios representantes de diarios locales, quienes pudieron comprobar como resultado del mismo la existencia íntegra de todos los fondos, valores y efectivo que, según las constancias de los libros y demás documentación examinada, debían hallarse en la Caja de la Tesorería. Se labró el acta pertinente, la que puede ser examinada por quien lo desee en las oficinas de la Contaduría del Consejo.

Los hermanos Faiella en Gimnasia y Esgrima

Los famosos pelotaris argentinos Orefio y Juan Carlos Faiella disputarán en nuestra ciudad una serie de partidos frente a jugadores de Gimnasia y Esgrima y de Paraná.

Esta noche lo harán en el frontón de Gimnasia y Esgrima, 4 de Enero y Juan de Garay; jugarán dos partidos: el primero de ellos contra una pareja paranaense integrada por Cuenca y Roldán, a las 21 horas y a las 22 enfrentarán a los jugadores "men sana" D'Andrea y Apalategui.

MAÑANA EN UNION

Mañana los hermanos Faiella jugarán en el frontón de Unión frente a los mismos adversarios.

PRECIO DE LAS ENTRADAS

El precio de las entradas es el siguiente: en Gimnasia: socios de Gimnasia y Unión $ 1; plateas numerada no socios $ 3; socios $ 2; general no socios $ 2. En Unión: socios $ 1 y no socios $ 2.

Principio de incendio en el Consejo de Educación

En la tarde de ayer, aproximadamente a las 16, desde el Cuartel de Bomberos, se advirtió que en el Consejo General de Educación salía una columna de humo, partiendo la misma desde el primer piso del edificio. De inmediato concurrió una dotación del Cuerpo, que violentando una puerta logró llegar hasta el local de la Tesorería, comprobando que se estaba incendiando el tabique que divide dos dependencias, atacando de inmediato las llamas y logrando dominarlas en contados instantes.

En realidad, se comprobó que los daños ocasionados por ese principio de incendio fueron ínfimos, quedando deteriorado el tabique y un sillón que se hallaba recostado a él. En cuanto a expedientes, documentos y otros efectos de valor, se estableció que no habían sufrido daño alguno.

El origen del principio de incendio habría sido ya establecido en un corto circuito, ocasionado en una instalación que pasaba por el tabique ya mencionado.

HIZO UNA SUGESTION LA Sra. ROOSEVELT

NUEVA YORK, 7 (ANS). — La señora Eleanor Roosevelt al comentar en su artículo diario la invitación del Sr. Stalin al presidente Truman para que se reúnan detrás de la "cortina de hierro" recuerda que el extinto presidente Franklin D. Roosevelt favorecía las Azores como sitio para celebrar reuniones internacionales.

La señora Roosevelt expresó que su esposo siempre dijo que uno de los mejores sitios que conocía para reuniones internacionales eran las islas Azores, y añade que no hay que volar sobre las montañas y el viaje puede ser hecho fácilmente, "y estoy segura de que Estados Unidos caminará la mitad del camino que le toca". Agregó la señora de Roosevelt que la reunión no debía ser solamente entre Estados Unidos y Rusia, sino que debería contar con un representante de las cinco naciones grandes". "No recuerdo declaración alguna del mariscal Stalin —añadió en la cual no haya dicho que desea la paz, que creía que deberíamos sostener las conversaciones y luego que sus médicos no le permiten salir de su país". La señora Roosevelt declaró que "si Stalin desea apasionadamente lograr un objetivo me parece que debe arriesgarse y hacer sacrificios. Esta sería me parece —añadió— la actitud de cualquier soldado o estadista norteamericano".

METEOROLOGICAS

Como consecuencia del cambio de tiempo descendió ayer la temperatura en nuestra ciudad. De conformidad con los datos del C. de la Inmaculada Concepción, la máxima fué de 23 grados. La mínima 14 grados con 2 décimos. El barómetro marcó 762-45. La dirección del viento sudoeste, con una velocidad de 18 kilómetros por hora. La humedad relativa 41 por ciento.

PRONOSTICO

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica para hoy el siguiente estado del tiempo: Bueno, poco cambio de temperatura.

El Salvador apoyará la devolución de territorio bajo tutela extranjera

SAN SALVADOR, 7 (ANS). — Los periódicos anuncian hoy que en la conferencia señalada para celebrarse en Cuba el 16 de febrero, El Salvador apoyará la devolución de territorios americanos que se hallan bajo tutela extranjera.

La prensa hace referencia especialmente a las reclamaciones de Guatemala respecto a Belice, diciendo que la delegación salvadoreña las respaldará ajustándose a los principios de la fraternidad istmeña.

LAS NEGOCIACIONES SOBRE EL CANAL DE PANAMA

SAN SALVADOR, 7 (ANS).— En unas declaraciones para la prensa sobre la defensa del canal de Panamá, el ministro panameño en El Salvador, Alberto Méndez Pereira, manifestó que "aunque no hay propuestas formales por parte de Estados Unidos, existe en Panamá un ambiente propicio para realizar negociaciones dentro del mutuo entendimiento que significaría la propia defensa de Panamá y de todo el hemisferio".

MEXICO GANO EN FUTBOL A EL SALVADOR

SAN SALVADOR, 7 (ANS).— México ganó ayer la serie de futbol El Salvador-México al triunfar el Ade sobre el Firpo en el tercer juego por 4 goles a 1. El primer juego lo ganaron los salvadoreños uno a cero; y en el segundo habían triunfado los mexicanos por 7 a cero.

QUEDO SIN AGUA LA CIUDAD DE RANGUN

RANGUN 7 (ANS). — Los grupos insurgentes ocuparon y destruyeron ayer la estación de bombas con la que se surte de agua la ciudad de Rangún, la que quedó sin la provisión de ese vital elemento. Los insurgentes tomaron importantes y estratégicas instalaciones en la zona de Insein, a 16 kilómetros al norte de la ciudad, y a pesar de que fuertes tropas del gobierno acudieron inmediatamente a defender esas instalaciones, se encontraron con una fuerte resistencia por parte de los rebeldes que se mantuvieron firmes en las posiciones conquistadas. Los insurgentes son los ex miembros de la organización Karen para la defensa nacional, declarada ilegal recientemente.

Provisión de Cátedras en la C. Nal. de Aprendizaje

La Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional que preside el teniente coronel Juan F. Castro, ha resuelto llamar a concurso de antecedentes y méritos para optar a cargos directivos y docentes correspondiente al 1o. y 2o. ciclos de enseñanza de las escuelas dependientes de la misma, según el siguiente detalle:

Directores de escuela, primera categoría, $ 1600; segunda categoría $ 1400; tercera categoría, $ 1200 y cuarta categoría, $ 900. Los subdirectores tendrán una asignación mensual de $ 1200.

La citada comisión ha dispuesto los siguientes sueldos para los profesores de los cursos nocturnos: Primera categoría, $ 500; segunda categoría $ 450 y tercera $ 400.

Asimismo, establécese para los profesores de primera categoría, $ 600; de segunda $ 550; de tercera, $ 500; de cuarta $ 300 y de quinta, $ 200. Los maestros percibirán $ 500 y $ 300, respectivamente, en la primera y segunda categoría. Los nombrados cumplirán funciones en los talleres.

Por su parte, los maestros de laboratorios de los cursos nocturnos, tendrán una asignación de $ 225 y 200.

La Comisión Nacional designó un jurado presidido por el coordinador general, ingeniero Severo A. Mantilaro, e integrado por el inspector general de Enseñanza, mayor Rafael A. Gómez; el jefe de la División Didáctica, señor Ricardo A. Livoni Díaz y el profesor Carlos H. Laguzzi. El mismo se expedirá dentro de los 15 días de clausurado el concurso, a cuyo término elevará su dictamen a la C. Nacional, acompañando la documentación respectiva, la que deberá presentarse antes del 20 del actual, en el local de la calle Bolívar 191, planta baja.

Los aspirantes a intervenir en el concurso deberán ser argentinos nativos o naturalizados, con 10 años de antigüedad, pudiendo consignar el cargo a que aspiran y lugares donde prefieran actuar.

El jurado tomará en cuenta para la selección los títulos que presenten los interesados; antecedentes de la docencia; obras publicadas; recompensas y distinciones obtenidas, etc.

Las actividades en la Municipalidad local

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el Intendente Municipal, señor Francisco Sierra, quien seguidamente se dedicó al estudio de numerosos asuntos, dictando resoluciones en todos aquellos de urgencia. Atendió al público recibiendo a numerosas personas que realizaron gestiones.

SE DECRETARON DOS CESANTIAS

El Departamento Ejecutivo Municipal dictó ayer un decreto por el cual declara cesantes a dos inspectores. La medida ha sido dictada ante la comprobación de que han cometido irregularidades relacionadas con el cobro de multas.

EL CUMPLIMIENTO DEL ESCALAFON

Se realizó ayer una reunión a la que asistieron el Secretario de Hacienda y Obras Públicas, Sr. Luis J. Dalloiso, el Contador general de la Municipalidad, señor J. Batanillería, el Asesor Letrado de la Municipalidad doctor Rafael Fusé, los delegados obreros, señores Ferrari y Saldivia. En esta reunión se estudiaron los decretos del Departamento Ejecutivo Municipal sobre confirmación del personal de acuerdo al nuevo presupuesto de la Comuna, que, como se sabe, está en vigencia, a fin de ajustarlos de conformidad con la ordenanza de Escalafón y Estabilidad del Personal de la Municipalidad de Santa Fe.

EN LAS SECRETARIAS

Se registró ayer la habitual actividad en las Secretarías. El Secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Luis J. Dalloiso, se hizo presente temprano en su despacho dedicándose al estudio de numerosos asuntos y atendió al público. El Subsecretario de Gobierno, a cargo de la Secretaría, señor Jorge Yunis, concurrió temprano a su despacho dedicándose a sus tareas. Atendió a numerosas personas que realizaron gestiones.

La distribución de leche por "La Técnica"

La Gerencia de La Técnica ha dado ayer un comunicado, por el que aclara del porqué la falta del segundo reparto de leche el domingo próximo pasado, expresando que se debe a la escasez de envases. En efecto, de acuerdo con lo manifestado, las cristalerías encargadas de proveer de envases a ese establecimiento han mermado las entregas en estos últimos tiempos, en forma notable, deficiencia que hizo crisis el día antes mencionado, obligando a reducir las entregas de leche a los repartidores.

Siempre ateniéndonos al texto del comunicado, ello ha de quedar subsanado en plazo breve, puesto que las cristalerías Papini y Rigolleau, que proveen de botellas a La Técnica, prometieron normalizar las entregas en el corriente mes.

Medida para el empleo de cancha de bochas

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Con el objeto de fijar las distancias que deben existir entre los costados de las canchas de bochas y los muros divisorios y entre los costados de aquéllas cuando hubiere más de una, y de conformidad con lo aconsejado por la Asistencia Pública, las Direcciones de Policía Municipal y de Obras Particulares y la Comisión del Código de la Edificación, el Intendente Municipal, doctor Emilio P. Siri, dictó el siguiente decreto, por la Secretaría de Cultura, a cargo del señor Raúl M. Salinas:

"Amplíase el decreto No. 4990/949, en el sentido de que los costados de las canchas de bochas que funcionan en los locales, estarán a no menos de 0.50 m. de los muros medianeros, debiendo conservarse entre los costados de aquéllas igual distancia, cuando hubiere más de una, de manera que formen pasajes de seguridad y facilitar el tránsito; en consecuencia, estos pasajes deben estar libres de cualquier obstáculo".

Nuevas tormentas se registran en la Unión

CHICAGO, 7. (ANS). — Nuevas tormentas de nieve acompañadas de fuertes vientos amenaza con destruir la costosa y la difícil tarea realizada hasta ahora para salvar a 4.700.000 cabezas de ganado expuestas a morirse de hambre en las heladas praderas del oeste norteamericano.

Se teme que las nuevas tormentas que se han desencadenado en las montañas Rocallosas, cubran otra vez de nieve las carreteras despejadas gracias a enormes palas mecánicas que debieron trabajar día y noche durante dos semanas.

Inminente acuerdo entre egipcios e israelitas

TEL AVIV, 7 (ANS). — En fuentes oficiales de la cancillería israelita se vaticina que los funcionarios judíos y egipcios que están negociando en Rodas, probablemente llegarán a un acuerdo dentro de 48 horas.

Piden penas capitales para rebeldes hispanos

OCAÑA, 7. (ANS). — El fiscal del tribunal militar de ésta solicitó la pena de muerte para el secretario general de una organización anarquista, y 30 años de prisión para seis acusados de actividades anarquistas. Pide, además 6 años de prisión para el octavo miembro del grupo de acusados, en el que figuran caracterizados dirigentes de la Confederación General del Trabajo, organización anarquista.

El fiscal solicitó la pena de muerte para Enrique Marcos Nadal, que formó parte de los "maquis" franceses en la pasada guerra mundial y fué condecorado con la medalla militar de Francia y la medalla británica al valor. Marcos Nadal admitió ser afiliado a la C.G.T. desde 1932 y aceptó la plena responsabilidad por las actividades de dicha organización desarrolladas en España en 1946 y 1947.

Las acusaciones contra el grupo fueron presentadas durante un juicio de dos horas de duración, realizado en una sala del tribunal local y comprende los siguientes cargos: Conspiración para derrocar al régimen, distribución de propaganda, falsificación de documentos y contrabando de armas.

El fiscal pidió penas de treinta años de cárcel para Nicolás Muñiz Alonso, dirigente de las juventudes anarquistas; Germán Quesada Manzanos, ex miembro de la junta directiva de la C.G.T.; Antonio Martín Rodríguez; Antonio Sanfalla; José Caba Pedraza y José Llanes Artigas.

Solicitó 6 años de prisión para José García Sánchez. Todos los acusados escucharon estoicamente el alegato del fiscal y varios de ellos aprovecharon la oportunidad para reafirmar con tono desafiante su creencia en la causa anarquista y declararon que el anarquismo seguirá avanzando.

EDUCACION GREMIAL

Numerosos trabajadores del país que, como todos, en forma casi inesperada y aún más allá de sus aspiraciones, han sido, por obra de la revolución, colocados pacíficamente en posesión de conquistas efectivas largamente anheladas, no pueden, ahora, eximirse de pensar y obrar de acuerdo con la realidad conseguida, la cual, por extraordinaria, parece haberlos substraído, en ciertos momentos, de una sana reflexión acerca de cual tiene que ser su actitud frente a ese acontecimiento, tal vez, único en los anales de las reivindicaciones proletarias.

Los trabajadores hállanse hoy organizados, y las entidades que los agrupan no sólo son las indicadas sino las obligadas a instruir a todos sus asociados, haciéndoles comprender que si sus derechos han sido ampliamente reconocidos, estos derechos crean obligaciones correlativas destinadas a sostener en toda su integridad, en bien de los propios trabajadores, el ordenamiento económico jurídico de la revolución, dentro del cual ha sido posible, no obstante las más enconadas oposiciones, que aun luchan embravecidas, la dignificación material y moral de los obreros argentinos.

Acerca de ese ordenamiento hay que formar la conciencia práctica de los beneficiarios inmediatos del gran movimiento suscitado y dirigido, con inigualable firmeza, por el estadista más genial de la época moderna, el general Perón, cuya obra social, que es la obra de los trabajadores, yérguese magnífica y señera, sumando ya millones los hombres que en el continente ansían vivirla en toda su plenitud como por suerte la están viviendo los argentinos, en especial los de las clases que hasta ayer nomás nada contaban en la distribución de los bienes que una democracia debe asegurar, equitativamente, a todos los ciudadanos.

A los dirigentes, hemos dicho, de los gremios correspóndeles la tarea de impartir esa instrucción, pues, mientras ella no se haya hecho carne en todos los afiliados, por bien intencionados que se hallen esos dirigentes no podrán cumplir, con eficacia, su cometido de conformidad con el mencionado ordenamiento, sin el cual se quebranta la armonía del trabajo, base fundamental de la justicia social, la finalidad última de nuestra Revolución.

Lo primordial que tiene que ser vinculado a los depositarios del trabajo es que ha sido ya superada la época que se expresó por los movimientos reivindicatorios organizados y sostenidos desde la ilegalidad, porque nuestros trabajadores no encontraban ni podían encontrar, entonces, organismos legales capaces de recibir sus reclamaciones, cotejarlas con los que aducían las partes patronales y fallar en el pleito al margen de otra razón que no fuera la de las justas reinvindicaciones de los gremios y el interés general y permanente de la mayoría de la población. Esa época en que los gremios, frente a las minorías privilegiadas y de los gobiernos con ellas complicadas, tenían forzosamente que apelar a la violencia ya que los caminos de la legalidad les estaban cerrados, ha sido, como se ha dicho, superada. Ha sido substituída por la era de la legalidad, que es la que creó la Revolución desde la Secretaría que fundó el líder y en la cual los derechos del trabajador conquistaron su reconocimiento, encontrando abiertos los caminos y logrando a la luz del amplio tribunal de la opinión del pueblo la satisfacción de todas sus legítimas reclamaciones. Nadie, hoy, dentro de la Revolución puede lógicamente renunciar a esa legalidad. Nadie, repetimos, dentro de las corrientes que, en la actualidad, vivifican la vida de la colectividad puede conscientemente renunciar a sus beneficios sin volver, ostensiblemente, hacia el pasado, esto es, a la injusticia social o al sistema que la sostenía y propiciaba, que es lo mismo que desconocer el ordenamiento jurídico revolucionario que ha venido a suplantar el antiguo sistema de la lucha y de los antagonismos permanentes.

La base de la Revolución es el trabajo. Y éste debe realizarse sin paros intempestivos que son los que más abiertamente conspiran contra la producción, indispensable para la efectivización de la justicia social. De ahí que las suspensiones del trabajo adoptadas arbitrariamente vengan siendo declaradas ilegales. No se trata con esto de establecer la razón o sinrazón de las causas por las cuales se han tomado tales actitudes, sino de encarrilar las reivindicaciones por las vías consecuentes a nuestra actualidad, en nada similar a aquella que caracterizó nuestras pasadas luchas sociales. La Revolución dió a los trabajadores caminos legales y seguros para llegar a sus objetivos de progresivo bienestar social. No puede, en consecuencia, tolerar que esos trabajadores se lancen, inconscientemente, al antiguo terreno de la inseguridad.

Esa es la conciencia que los dirigentes deben suscitar firme en todos los integrantes de los sindicatos, pues como éstos se gobiernan por la mayoría, esa mayoría, debe encontrarse en condiciones de determinar lo que corresponde dentro del ordenamiento establecido. Por más que los dirigentes se hallan compenetrados de la verdadera doctrina, poco o nada podrán hacer si en las asambleas prevalecen quienes aún se alimentan con los procedimientos de un pasado de tristísima reclamación. He ahí la necesidad urgente e imprescindible de que los gremios sean debidamente instruídos acerca de la legalidad que ha dignificado sus aspiraciones.

No se desconoce con esto el derecho de huelga, que es sagrado. Pues en la doctrina revolucionaria cabe, y cada día se comprueba, que si después de agotarse todos los recursos legales, subsiste el empecinamiento patronal, la justificación de la huelga surge espontáneamente, y es cuando los mismos organismos estatales reconocen la legalidad del recurso extremo a que pueden apelar los trabajadores en sus justas reclamaciones.

Un Paso Trascendental

De la exposición que el Presidente de la República hiciera en el seno de la asamblea reformadora de la Constitución, invitado especialmente por dicha convención, surgen conceptos fundamentales en cuanto ponen de relieve acontecimientos y etapas de un proceso histórico que comienza en la organización de la nacionalidad y desemboca, a través de episodios configurativos de las épocas en que se desarrollaron, en el presente luminoso y espléndido de una Argentina en plena floración de su personalidad, que habrá de ser definitiva por la incidencia que en ese proceso renovador han jugado las reformas sociales y las solicitaciones espirituales y humanas.

Por ello, la definición que del presente de la Argentina hiciera el General Perón, representa quizás, entre otras muchas, las más acertada de las reseñas de cuanto se ha realizado y el anticipo formal de cuanto habrá de acometerse en el futuro para asegurar la grandeza de la Patria.

De la Democracia liberal, afirmó el Presidente de la Nación, hemos pasado a la democracia social. Esa declaración tan categóricamente expresada a la asamblea que tiene el mandato popular de reformar la Carta Magna, está ratificada en el terreno de los hechos por una fecunda acción y comporta, además, la expresión cabal de una doctrina social que ha trascendido los confines del territorio para concitar la atención de quienes en el exterior estudian y sacan consecuencias de los movimientos sociales.

El Norte de esa acción emprendida con vocación señera, ha sido y será siempre, hacer llegar y extender a todos los órdenes de la vida institucional del país el concepto de justicia, arraigándolo firme e inconmovible, en el espíritu y la conciencia de todos los ciudadanos para, después consolidarlo con la garantía del bienestar a que tiene derecho todo ser humano. La preocupación del gobierno de la Revolución ha sido, y nada impedirá que continúe siéndolo, asegurar el bienestar de todos, junto con el ambiente favorable al progreso y prosperidad de los más capaces o mejor dotados.

Con esa visión y la experiencia de un lustro, el gobierno de la Revolución ha adquirido la firme convicción de que ante un avance en el terreno social, no cabe posibilidades alguna de retroceso; igualmente le asiste la seguridad de que la felicidad y el bienestar de la masa constituyen garantías del orden, primera consigna del principio de autoridad que en nuestra época se ha cumplido.

En última instancia, si la trascendencia del paso que acaba de dar el país en el transcurso de los últimos cinco años no fuera todavía suficientemente advertible, queda el noble y elevado propósito de perfeccionar la idea de la libertad, superando con el concepto supremo de la justicia social, un ciclo histórico, definitiva y totalmente liquidado.

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR — Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA — Concesión 1769

La D. Nacional de Agua y Energía rendirá un homenaje al Libertador

Con motivo de cumplirse el 14 del corriente el segundo aniversario de la creación de la Dirección General de Agua y Energía Eléctrica, dependiente de la Secretaría de Industria y Comercio, el personal de esa repartición honrará la memoria del Libertador, general D. José de San Martín.

En esa oportunidad se realizará una sencilla ceremonia en la sede del Instituto Nacional Sanmartiniano a las 19.30 durante la cual el personal de la Dirección colocará una placa de homenaje en la Casa del Libertador, Plaza Grand Bourg con la siguiente inscripción: "Al General don José de San Martín, el personal de la Dirección General de Agua y Energía Eléctrica, 14 de Febrero de 1949".

Casos y Cosas del Exterior

£ 800.000 PARA PELICULAS DOCUMENTALES

La producción de películas documentales por el gobierno británico, con propósitos de ilustración, propaganda, e información dió comienzo, en forma bien modesta por cierto en 1929. Al estallar la última guerra, empero, el movimiento adquirió inusitada importancia, preparándose películas con propósitos informativos, para divulgar la obra de determinadas reparticiones oficiales, dar una idea de conjunto del desarrollo de la guerra, o exponer los planes del gobierno una vez terminada la misma. Al terminar la contienda en 1945 sumaban no menos de 700 las películas producidas por la organización oficial, y en 1948 la suma invertida en las mismas llegó a la cifra de £ 800.000.

Entre las películas más recientes se encuentra "La Ganadería Británica" rodada bajo los auspicios del Ministerio de Agricultura, y en la cual se explica como los ganaderos británicos han logrado crear y perfeccionar diversas razas, hoy famosas en el mundo entero, mediante más de dos siglos de labor inteligente y tesonera. Descríbense las características de las distintas razas, y en ciertas escenas se pone de manifiesto el cuidado puesto por las autoridades para evitar la propagación de distintas enfermedades, pectos de los centros de inseminación artificial, que hoy revisten especial importancia, especialmente para los pequeños criadores que no pueden darse el lujo de adquirir un toro de pedigree.

A través de esta interesante documental puede apreciarse plenamente que los criadores y las su dormido sobre los laureles, y no escatiman esfuerzos por conservar para el ganado británico el lugar de privilegio que hoy ocupa.

PINTURAS BRITANICAS EN JIRA

Extraordinario interés despertó en los centros artísticos de Lisboa la presentación de una colección de obras de grandes pintores británicos, correspondiendo al período 1730-180, y presentada bajo los auspicios del Consejo Británico. La misma colección será exhibida en Madrid y otras capitales europeas, y para dar una idea de su calidad bastará consignar que entre los 24 artistas representados en la muestra se hallan Hogarth, Wilson, Reynolds, Bainsborougth, Romney, Raebur Laurence, Cromo Turner y Constable.

Los cuadros han sido prestados por numerosos museos de Londres, Edinburgo, Manchester, Liverpool, etc., y constituyen una de las colecciones más completas que se hayan formado hasta la fecha de esta edad de oro de la pintura inglesa. Para el público español revestirá especial interés "Los niños Grantham" de Reynolds, ya que se trata de retratos de los hijos de Lord Grantham, que fuera embajador británico en Madrid. El cuadro que más ha viajado es sin duda el retrato de Robert Andrews y su esposa, de Gainsborough, cuyo actual propietario, Mr. G. W. Andrews, ya lo ha prestado para numerosas exhibiciones en Gran Bretaña y en el extranjero.

UN RECORD RADIOTELEFONICO

En el año 1943 la broadcasting Lahti, de Finlandia, instaló un equipo transmisor radiotelefónico de fabricación británica. Se trataba de un aparato Marconi de 150 kilovatios, para transmisiones de onda larga, y desde que fuera instalado el mismo ha funcionado durante más de 21.000 horas de programas. En todo ese período de tiempo, las interrupciones debidas a desperfectos técnicos sumaron sólo 31 horas, lo que hace sólo 0,15 por ciento del tiempo de transmisión.

PARA LITOGRAFIAR CERAMICA

Un nuevo invento que se ha comenzado a aplicar en muchas fábricas de cerámica en Gran Bretaña, permitirá acelerar la producción sin desmedro de la calidad atendiendo así con mayor rapidez a los numerosos pedidos del extranjero aún pendientes. Se trata de una cámara de aire comprimido que en 12 segundos fija las litografías de las piezas decoradas en 48 piezas distintas. Su producción equivale, por lo tanto, a la labor de 250 operarios que aplican litografías a presión o por frotamiento, de acuerdo con los métodos corrientes. El invento puedrá tener muchas otras aplicaciones, algunas de las cuales ya han sido ensayadas con éxito, como es el de colocación de etiquetas en los envases.

IMPORTANTES RESOLUCIONES EN MATERIA DE TRABAJO RURAL

La Comisión Nacional de Trabajo Rural, dependiente de la Secretaría de Trabajo y Previsión viene adoptando importantes medidas y resoluciones relativas a su materia, encaradas todas ellas con carácter regional, y teniendo en cuenta siempre las modalidades ambientes, las condiciones de trabajo de la zona, el tipo de explotación o industria, etc. Es así que la tarea del obrajero lo significa una especial atención, y periódicamente se establecen importantes acuerdos, con intervención de las Comisiones Paritarias, que discuten condiciones de trabajo y salarios. Una resolución última, con alcances para los obrajes de San Luis toma en cuenta importantes aspectos. Se establecen en la misma las obligaciones de la parte patronal y de los obreros, los salarios según categoría y clase de trabajos y diversas especificaciones complementarias tales como las de contratistas e intermediarios, juegos de azar y su prohibición, contralor y liquidaciones sobre mediciones y pesos, planillas de sueldos, etc.

Las obligaciones correspondientes a la parte patronal contemplan ampliamente los rubros principales de atención al obrero. Así por ejemplo la provisión de agua potable para uso doméstico en los distintos campamentos de explotación, la construcción y suministro de viviendas higiénicas con materiales regionales; la asistencia médica y farmacéutica, y su complemento de provisión y número de botiquines con elementos de primeros auxilios y sueros antiofídicos. Así también vigencia en las proveedurías que abastezcan de alimentos y otros artículos, de los precios oficiales, sin perjuicio de que el obrero pueda hacer sus compras donde desee. También responsabilidad en el suministro de bebidas alcohólicas, salvo vino, y en cantidad limitada y amplia publicidad entre los obreros, de estas disposiciones protectoras.

Como se advierte, está ya muy lejos el discrecionalismo del patrón, en sus relaciones con el obrero; por el contrario, la ley establece taxativamente el desenvolvimiento de uno y otro. Cabe señalar por esta razón, que con un criterio de equidad, no se ha olvidado que si el obrero tiene derechos, debe también cumplir obligaciones, que aseguren el mejor cumplimiento de la consigna general de una mejor producción.

Es así que el artículo 5o. de la Resolución establece como obligaciones del obrero: Acatar las órdenes del patrón, respetarlo y realizar sus tareas con diligencia, cuidando el material que se le confía, velando por su conservación y buen funcionamiento. Si el obrero no diera cumplimiento a estas obligaciones, el patrón tendrá derecho a rescindir el contrato, como lo especifica el artículo 10 de la ley No. 12.920.

También el artículo 8o. establece en el rubro trabajos no realizados que los obreros no tendrán derecho a cobrar salarios por trabajos que no hayan realizado, como tampoco el trabajo realizado en «lucha» (sector de tareas) ajena y sin consentimiento del obrero a cargo de esa lucha. Se tiende con ello a evitar la posibilidad de corruptelas o fraudes.

Lo relativo a accidentes de trabajo se regirá por la Ley Nacional No. 9688.

El análisis de algunos aspectos de la resolución tomada después de estudiar los acuerdos efectuados entre las Comisiones Paritarias de obreros y patronos, señala, pues un espíritu de colaboración entre ambos factores de la producción, que es el más indicado para que, con el adecuado cumplimiento de cada parte, de deberes y obligaciones, se haga eficaz y rinda en su justa medida el trabajo de los obrajes en la zona mencionada.

Debe Acatarse la Obligatoriedad del Examen de Salud



El examen de salud, previsto por las autoridades nacionales en el plan para la aplicación de la Medicina Preventiva y Curativa, responde a una alta finalidad médico-social que el pueblo debe interpretar aceptando para ello las indicaciones que al efecto realice el Instituto Nacional de Previsión Social y los organismos sanitarios correspondientes.

FELICIDAD PRESENTE Y GRANDEZA FUTURA

Para que el obrero comprenda a fondo su posición actual debe tener en cuenta que la revolución lo ha hecho el factor principalísimo de la felicidad presente y de la grandeza futura de la Nación. Un estado social a base de la masa trabajadora no se concibe sino con una producción que alcance, por lo menos, el nivel de consumo.

Poco, casi nada, significan los altos salarios ni las ventajas conquistadas si el desgano o al insuficiencia dan un rendimiento mezquino. Cuando la demanda supera a la oferta los precios suben. En este caso los sueldos y salarios mejorados no allanan la necesidad de nadie y solo se convierten en cifras aparatosas de valor artificial. Es entonces cuando se vé que las conquistas son ficticias y debe tornarse a luchar como ... por una vida más digna.

Esto no significa que se pida lo que no corresponde, el favor o la dádiva inmerecidos. Esta sería solo una postura mendicante. Nada debe pedir el que trabaja sino la justa retribución de su esfuerzo. Esto es el concepto real de la revolución, esto es la justicia social, la conquista de todos que nadie debe querer poner en peligro con la política de la inercia. Cualquier idea, acto o sugestión que intenten contra esta situación es traicionera y punible por lo tanto.

El obrero está obligado a aprender cómo ha de producir más y mejor; como se ganan minutos, horas y días en beneficio de la producción. Porque cuando el producido alcanza y sobrepasa niveles normales, los salarios crecen en razón directa de la merma de precios que trae consigo la abundancia.

Lo importante es evitar todo aquello que venga a interrumpir el trabajo: huelgas, paros parciales, desganos, ausentismo. La jornada, para que rinda bien ha de ser cumplida. Y cumplida a conciencia, con el empeño de dar los mejores frutos.

Si se pretende seguir un rumbo contrario del que lleva a la felicidad presente y a la grandeza futura de la Nación se conspira contra el bien de todos y el país volvería a ver cuadros dolorosos que parecían perdidos para siempre.

Un dirigente gremial agradece una ayuda

El Sr. José Volpi, dirigente gremial de la Asociación de Empleados y Obreros de Productos Vitreos y Cerámica, radicado en La Guardia, nos ha hecho llegar una carta en la cual agradece la ayuda que le prestaron el señor Victor Lucca y su esposa Juana Largeand de Lucca, con motivo del incendio del rancho donde vivía aquél. A a la vez hace público su agradecimiento por la colaboración que le prestaron en esa emergencia los vecinos del lugar.

Elocuente Comunicado del Secretario de la C. G. T.

El secretario administrativo de la Confederación General del Trabajo, señor Isaías Santín, ha dado a conocer un comunicado en el cual hace algunas reflexiones sobre el momento sindical argentino, expresando lo siguiente:

«No es posible que, a pesar de la evolución del movimiento obrero argentino en los órdenes social, económico y democrático que grupos de hombres que unas veces dicen representar a los trabajadores, otros al Partido Comunista y otros a los capitalistas y que también en muchas oportunidades pasearon con los políticos y terratenientes más grandes del país, sean los que estén perturbando el movimiento sindical y la tranquilidad de los trabajadores.

Si defendieran con altura o criticaran con justicia, sería una pequeña colaboración al buen camino, pero su acción en los gremios se desarrolla en la sombre mediante el ataque directo a los dirigentes, si éstos no responden a sus directivas. Preparan convenios, reducciones de jornadas de trabajo y otras mejoras, en forma de ilusionar a los trabajadores, no con miras al real mejoramiento obrero sino con el deliberado propósito de destruir y copar al sindicato, a fin de que éste responda a sus fines.

El diario que responde a este sector hace lo mismo que los cuervos: aparecen en cuanto se produce la desgracia, no para aliviar sino para negociar, pues consideran el momento propicio para pescar a río revuelto. Los vemos cuando un sindicato tiene algún inconveniente, ya sea por reivindicación u otra situación interior: Se presentan ellos, con todo su veneno, para engañar desorientar y dificultar toda solución favorable, para así minar la estabilidad de las organizaciones sindicales.

Los obreros no deben ser más engañados. No pueden los llamados comunistas comerciar con nuestro estómago, con peticiones demagógicas o llevar a compañeros equivocados al lugar que ellos quieren.

Antes que todas las promesas materiales de hombres irresponsables, están las conquistas de la moral y la libertad que Perón entregó a los trabajadores y que, en cualquier situación por grave que ella sea, tenemos que defender aun a costa de nuestras vidas.

Que nos digan ¿Cuánto gana un obrero en el país infalible —según ellos— y cuanto cuesta un traje?»

Ha sido iniciado ayer el pago de haberes

Conforme se había anunciado y en cumplimiento de la disposición del Ministerio de Finanzas, se inició ayer el pago de los sueldos por el mes de enero último al personal de la Administración Provincial. Continuará en el día de la fecha, hasta terminar.

Las actividades de ayer en la Casa de Gobierno

Concurrieron ayer a sus respectivos despachos, los ministros de Educación, Justicia y Culto; de Gobierno y el Subsecretario de Salud Pública. De conformidad con la información oficial estuvieron dedicados, hasta después de medio día, a dar curso al despacho del día y concedieron algunas audiencias.

Han sido aceptadas nuevas renuncias de funcionarios

Por decreto originado en el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, han sido aceptadas las renuncias presentadas por el Subsecretario de Educación de dicho Ministerio, Sr. Ventura Bergallo y la del Secretario privado, señor Juan Carlos Canteros.

Se les dan las gracias por los servicios prestados en los cargos que declinan.

Despacho telegráfico del Sind. de Maestros

El Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, recibió ayer del Sindicato de Maestros de la Provincia de Santa Fe, Zona Sur, el siguiente despacho telegráfico, cuyo texto dice:

"Rosario. — Al Dr. Alberto Dumont. — Casa de Gobierno. — Santa Fe. — La Comisión Directiva del Sindicato de Maestros de la Provincia de Santa Fe Zona Sur saluda respetuosamente al señor Ministro y frente acontecimientos ratifica en un todo leal adhesión a gran gestión ministerial y al congratularlo por la labor honesta y revolucionaria estímalo por el prestigio del pero nismo permanecer al frente cartera Educación y queda incondicionalmente a sus órdenes".

Una Valiosa Obra Social

Entre las tareas que le han encomendado al Instituto Nacional de Previsión Social, se destacan las vinculadas con el "examen de salud" de los pobladores, para lo cual aquel organismo, debe realizar el censo permanente de todos los núcleos sociales sometidos a su control.

Ese plan de recuperación sanitaria, dispone que el examen aludido, se realice una vez al año por lo menos, estando en manos de las autoridades competentes, llevar a cabo otros exámenes cuando las circunstancias ambientes así lo exijan en salvaguardia de la salud personal y colectiva. Siendo también permitido a los que fueran asistidos, solicitar un nuevo examen, si es que su estado físico lo reclamara o considerara conveniente prever cualquier contagio o tipo de enfermedad.

EL CONTROL DEL EXAMEN

Los exámenes son controlados, utilizando para tal fin, la ficha sanitaria, que otorga al efecto el instituto precitado, previo examen de salud que constará, como mínimo de las siguientes pruebas: Examen clínico completo; roentgenmicrofotografía, abreugrafía y otro procedimiento similar que lo sustituya; examen serológico y biológicos tales como Wassermann y Kahn y otros económicos y eficaces; examen de orina y además las investigaciones de laboratorio que se creyeran convenientes.

En la ficha sanitaria donde se registran tales referencias se incluyen en forma detallada, los datos personales y los resultados de los exámenes realizados así como cualquier otro antecedente de interés médico social, siempre que ello no atente contra el secreto profesional.

PENALIDADES ESTABLECIDAS

Las personas asistidas que no reactualicen las fichas sanitarias en las épocas que se establezcan, no podrán gozar de ninguna de las prestaciones o beneficios que las leyes vigentes acuerden a los afiliados de aquel Instituto. Con ello se quiere crear en el seno de los núcleos sociales, una responsabilidad sanitaria llamada a asegurar a la misma población la defensa integral de la salud.

AUTODEFENSA DEL PUEBLO

Si la finalidad básica que persigue el Instituto Nacional de Previsión Social, es la de dar al pueblo el máximo de garantías con respecto a su organismo físico, nada mejor, pues, que ace cuando se trata de salvar una de las más graves deficiencias médico-sociales que ha tenido que soportar el país durante anteriores administraciones.

Cuando cada uno de los pobladores, interprete con la debida amplitud los propósitos sustentados en materia preventiva, será el celoso guardián de su salud, recurriendo a los institutos dependientes de los organismos asistenciales, sean nacionales o provinciales, a someterse al examen total, con el objeto de saber a ciencia cierta cual es su estado físico, contando además con los recursos médicos y los tratamientos curativos capaces de reintegrarles la normalidad orgánica indispensable.

El pueblo debe ser el defensor permanente de su salud, acatando para ello, la obligatoriedad del examen aludido, ya que de ese modo colabora con el Estado en el mantenimiento de los valores físicos necesarios para todo progreso y evolución dentro de la realidad nacional.

ALTURA DE LOS RIOS

Los datos suministrados por el 59 Distrito de Correos, sobre la altura de los ríos, fueron ayer los siguientes: Paradas 2,38; Bermejo 2,46; Iguazú 15,74; Corrientes, Itá Ibaté, Ituzaingó y Formosa sin avisos.

ANTE LA NUEVA DESTILERIA DE PETROLEO

Sin lugar a dudas, el programa de recuperación y reconstrucción del país, está consumándose paulatinamente, dentro de los plazos y proyecciones previstas en el plan quinquenal y mediante la movilización integral de todos los recursos de que la Nación dispone. Las fuentes de energía, cuyo conocimiento y explotación revisten primordial importancia y significación en la ejecución del plan quinquenal y que son patrimonio del Estado, como consecuencia de la preocupación evidenciada desde el instante inicial por el gobierno de la revolución, tienen asignada una función destacadísima y de primer plano en este proceso de industrialización que sirve de base a la patria grande, políticamente libre, económicamente soberana y socialmente justa que está edificándose con el esfuerzo de todos y asoma ya con perfiles propios entre las demás naciones del mundo.

La colocación de la piedra fundamental de la destilería «Buenos Aires» que Yacimientos Petrolíferos Fiscales erigirá en jurisdicción del partido bonaerense de Matanza, a las puertas de la Capital Federal es oportunidad propicia para señalar a la consideración pública las proporciones de la obra emprendida y todos los problemas a los cuales fué preciso dar solución previamente, antes de adoptarse definitivamente la concepción técnica, la estimación final de su volumen de producción; la determinación del área de influencia y la fijación del lugar de emplazamiento, con referencia a la zona que deberá servir a atender; proveer a su financiación y, en último término, la obtención de los elementos que han de hacer concreta realidad el montaje y ulterior funcionamiento.

También el acontecimiento ha servido para, en una reseña de cuarenta años, historiar la magnífica evolución de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, organismo que nació y creció gracias a la certera y patriótica visión de quienes fueron precursores de la explotación petrolera en el país, hoy está respaldado por la indiscutible autoridad de la experiencia y la seriedad técnico-administrativa, factores esenciales ambos que por sí solos aseguran la estabilidad de una empresa.

A través de esa trayectoria de cuatro décadas, está reseñada también la voluntad total y permanente de la Nación por rescatar y mantener como propiedad indescriptible e inalienable del Estado, las fuentes naturales de energía, Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha librado una batalla de casi medio siglo, reivindicando no sólo su propia capacidad y la madurez de sus hombres argentinos y patriotas de verdad sino que también ha velado con singular y admirable firmeza, por la intangibilidad de ese patrimonio sagrado que la naturaleza ha brindado generosamente a la Argentina como una bendición de la divina providencia, atesorado, en el subsuelo patrio.

Tan ingentes riquezas, debida y sabidamente administradas, permitirán llevar a feliz término el plan quinquenal, de beneficios incalculables para el progreso nacional, incidiendo como todo proceso industrial, en la transformación de las materias fundamentales que constituyen la riqueza agropecuaria, operando al par que una transformación económica, la consiguiente evolución en lo social.

Estas son las reflexiones y sugerencias promovidas, en presencia de la futura destilería «Buenos Aires» que librará las inmensas posibilidades energéticas encerradas en el petróleo para beneficio y provecho de toda la Nación.